



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320130040600	Ordinario	Enrique Umaña Blanche	Coquecol S.A.	24/08/2021	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto Las Providencias Del 30 De Mayo De 2.017 Y 5 De Abril De 2.018 Que Ordenaron El Nombramiento De Curador Ad-Litem Para La Integrada En Litis Coomeva E.P.S., Así Como El Auto Calendado 24 De Febrero De 2.017 Que Programó Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss, A Fin De Declarar La Nulidad De Lo Actuado Desde El 24 De Febrero De 2.017, Y En Su Lugar, Abstenerse De Programar Audiencia,

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7c0d6612-6654-4c1e-90ca-6d68e130283e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Emplazar Y Designar
Curador Ad-Litem A La
Integrada En Litis Coomeva
E.P.S., Por Las Razones
Antes Expuestas.Segundo:
Téngase Al Doctor Hugo
Nuñez Barrios Como
Apoderado Judicial Del
Demandante Enrique
Umaña Blanche, Para Los
Fines Y Términos Del
Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7c0d6612-6654-4c1e-90ca-6d68e130283e